REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TRECE LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 149 Fecha Estado: 13/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160085800	Ordinario	EVER DE JESUS CORREA GIRALDO	CARLOS ANTONIO USUGA QUINTERO	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO Y CONFIRMA FECHA DE AUDIENCIA. LJRG.	12/09/2022		
05001310501320220026100	Tutelas	JOVANA MARIA ARANGO LOPEZ	UARIV	Auto requiere AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. PASO UNO. JDC	12/09/2022		
05001310501320220039100	Tutelas	JONATHAN ANDRES CORONADO PRADA	LINA MARIA RAMIREZ DUQUE	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	12/09/2022		
05001310501320220039200	Tutelas	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ARBOLEDA	CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN	Auto admite tutela NIEGA MEDIDA. ORDENA NOTIFICAR. JDC	12/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE SECRETARIO (A)